

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.683

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	150 pesetas
Provincia, un trimestre.	5
Extranjero	10

ALMERIA
Viernes 17 de Diciembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 281
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Las Escuelas Normales y la Diputación.

CURIOSO DIALOGO.

Ayer nos encontramos con un amigo, que entabló el siguiente curioso diálogo con nosotros: —Es peregrino, pero muy peregrino, el acuerdo de esos ocho diputados que han querido hacer la derrama del contingente de los pueblos, suprimir las Escuelas Normales. No he visto en la vida mayor torpeza. Indudablemente esos señores no saben lo que han votado. Como usted muy bien dice en el artículo de hoy, tal acuerdo es monstruoso. No se conoce otra cosa igual.

—Que quiere usted, por lo visto las grandes enormidades están reservadas para nuestra tierra.

—Sí, efectivamente; lo que pasa aquí no pasa en parte alguna. En todas las demás capitales, la idea de crear las normales ha partido precisamente de los diputados. Ellos, sintiendo verdadero amor por la cultura, por la enseñanza, por el progreso de la comarca, fueron los primeros en prestar su apoyo, su entusiasmo, su calor, por crear estos centros. Aquí, nuestros diputados no sintieron ese afecto, esa necesidad de hacer el bien. Acuérdense de la campaña que toda la prensa, y muy especialmente su CRÓNICA, tuvo que hacer para que ese proyecto de creación de las dos Normales fuera un hecho. Se tuvo que estar un día y otro machacando sobre hierro frío. Rogar, pedir favores, interponer las influencias, como si se tratara de hacer un beneficio a otra capital, a otra provincia. El desafecto y la falta de interés se demostró en aquel a ocasión. Ahora, ya lo está usted viendo, apenas un diputado provincial inició la idea de echar abajo esas dos instituciones, no faltaron siete que se apresuraron a hacer válido un acuerdo, que no hab'a bien de los que lo toman.

—Sí, tiene usted razón en cuanto dice. Créame, cuando uno ahonda en esas consideraciones y reflexiones el espíritu no puede por menos de amargarse intensamente.

—Y tan intensamente; no sé como tiene usted valor de coger la pluma, como a diario la coge, para pedir progreso para nuestra tierra, cuando sus mismos hijos, son los que se lo niegan.

—Claro es; ellos se escudan en el mal estado del erario provincial, en que hay que hacer economías.

—Pero hombre de Dios, si como usted muy bien dice hoy, si todo eso son economías imaginarias. Mire, cuando yo leía su artículo, la memoria me trajo un cuentecillo de la mar de gracioso. Erase que se eran dos amigos íntimos, las cuales no tenían secretos la una para la otra. Fueron un día a un gran establecimiento de Madrid, con el objeto de comprar abrigos y no pagarlos. Sacó el dependiente algunos de ellos, se fijaron las trampas en un rodeo de cien pesetas y una de ellas regateó tanto, que pudo conseguir que se lo dejaran en ochenta. Al ir el dependiente al interior del establecimiento, le dijo una a la otra, ¿si no lo has de pagar, por qué regateas tanto? Y la amiga contestó, sencillamente, porque pierda menos el dueño. Pues

bien, esta anécdota se puede aplicar perfectamente a los diputados. Ellos, los que han votado el su primer las Normales, saben que los pueblos no pagan sus derramas, sean estas grandes o chicas, y pa a que no deban tanto, les quieren quitar la imaginaria carga de esas instituciones.

—Está muy bien traído el cuento, amigo mío, pero ellos quieren hacer ver que cumplen con su obligación.

—Claro está; lo mismo que cumplía la amiga del cuento regateando la prenda que no iba a pagar, para que perdiera menos el dueño de ella. Desengañese usted, ellos saben donde está el mal. El mal está en que los pueblos, amparados en el caciquismo y en las influencias no ingresan, y en vez de tocar a esos resortes quieren ir a otros. ¿Qué le importará al pueblo de Vélez-Rubio, que en todo el año no ha ingresado una sola peseta, que le pongan de derrama 6.000 en vez de 4.000, por ejemplo, si tiene el propósito de que el próximo año sea cero cero, como lo ha sido el presente?

—Pues a ellos, amigo mío, no hay quien los apee de que es preciso hacer economías.

—Que le vayan con ese cuento a otros, pero no a los que conocemos, a los que nos quieren vestir el santo como a ellos les conviene. En un país de tonos sus razonamientos podrían convencer, pero a los que conocemos el interior de la administración provincial no podemos por menos de decir que están dando golpe en la herradura, pero ninguno en el clavo. Hace falta normalizar la situación de la casa provincial, o mejor dicho de la caja, pero ella no se normalizará mientras no se haga ingresar a los pueblos. Usted es tan sencillote, que se cree que eso de suprimir las normales obedezca a buenos deseos de normalizar la situación. Que vayan con ese cuento a otros. Ello debe obedecer a otra causa más minúscula. Ellos saben, como usted, y aún mejor que usted, que por ese camino no se aumentan los ingresos, que si no paga la Diputación las atenciones de las normales, como usted muy bien ha dicho, las paga el Estado, como pagas las del Instituto y por tanto es imaginaria la obligación que ha contraído la Diputación. Eso sucede en todas las Diputaciones de las cuarenta y ocho restantes capitales y en ninguna se le ha ocurrido la idea de suprimir las Escuelas.

—¿Y usted cree que por una causa minúscula se atrevan nuestros padres provinciales a cargar con el enojo y las iras populares?

—Ahí está la madre del cordeiro; que ellos cuentan de antemano con la mansedumbre del pueblo. En otro se hubiesen levantado hasta las piedras de la calle al conocer el acuerdo; es que las personas somos más que piedras. Es por ello por lo que todos los desmanes encuentran favorable ambiente para florecer entre nosotros. Nuestra mansedumbre nuestra falta de amor patriótico, nuestra tolerancia, es tierra apropiada.

—Y aquí termino el diálogo curioso e interesante.

Yo comprendo que vuestras intemperancias son justas, pero no hasta el extremo de remover en veinticuatro horas todo lo existente, que un cambio de Gobierno no es un cambio de dos pesetas. ¡qué carape!

Conozco a un liberal exaltado y yzco, por añadidura que no concibe como Romanones al tomar posesión del cargo, no ordena a la Guardia civil el despeje de los Ministerios y demás dependencias del Estado;

—Señores, calma, señores. Con la entrada de Romanones en el poder, hay liberales que a otro día quisieron que no hubiera quedado en ninguna parte ni un funcionario público conservador, por insignificante que fuera. ¡Caballeros, no va a carremplir que Roma no se hizo en un día!

Otro no menos vehemente más radical y dueño de un establecimiento de objetos de escritorio, quiere que se renueven hasta los tinteros, que es el colmo de un liberal radical mercantilista.

Y así pudiera ir enumerando casos de individuos que, en el patetismo de su liberofilia, quisieran llevar petacas de piel de conejillo.

Mas calma más despacio, se flores conservadéfebos que todo se arreglará con el tiempo, y al que sea ma'o. Dios lo castigará. G. M.

Noticias mineras

Papel de pagos.
Don Antonio González Navarro, presentó ayer el papel de pago correspondiente para que se le expida el título de propiedad del registro denominado «Sal sí puedes», número 33.756, del término de Tabernas.

Registros.
Por don Pedro Bonilla Hernández, se solicitó ayer los siguientes registros mineros:
Uno de 20 pertenencias mineras de zinc, con el nombre de «Alcázar de las Perlas», paraje barranco de los Plateros y Cueva de las Marranos, término de Enix, y otras 20 de igual mineral denominadas «La Corte de Farao», paraje Barranco de los Plateros» también de Enix.

Plomo y plata.
Durante la semana última ha descendido el precio del plomo media libra esterlina la tonelada. El mercado infundado por los especuladores tiene sus alternativas, manteniéndose el precio por encima de L. E. 27 0-0.

En los Estados Unidos se han hecho grandes compras de este metal a precios algo elevados para entregas hasta el mes de Marzo del próximo año.
En esta plaza siguen pagando los fundidos, cual se estableció a primeros de mes y durante el mismo, de noventa a noventa y dos reales el quintal de plomo, con descuento de cinco tipos y cinco reales y nueve y medio reales la onza de plata.

Pasando el rato

La codicia pierde.
Por el juego, más de cuatro han caído en la desgracia; por el juego, muchos hombres se han levantado la tapa de los sesos; por el juego no hay paz en bastantes casas; y por el juego, en Nador, una muchacha muy guapa, novia de Fausto Fernández, hoy llora desconsolada, con el desconsuelo propio y con la natural rabia de una mujer que se ve, quitársela no, precisada a demorar el casorio más tiempo del que pensara. Fausto Fernández tenía setenta duros en plata para comprar las mil cosas que en una casa hacen falta; más una noche, impulsado por la codicia nefasta, quiso doblear su fortuna, y apuntando en varias cartas, a las dos horas de jugar, F. usto se quedó sin blanca, y sin poder así mismo, casarse con su adorada.

Otro, en su lugar, hubiera hecho alguna cosa mala; Fausto no se pegó un tiro, pero inventó una pataña que, descubierta más tarde, ha sido, a la postre, causa de que a la cárcel lo lleven, por embustero, los guardias. Entre tanto, la futura del de los duros en plata, cuyos ojos son dos ríos por las lágrimas que arrastran, habla pestes de San Jorge, de su oreja y de las cartitas, y dice, con fundamento, que en este mundo no hay nada que mayor daño ocasione a solteras y casadas, que ese libro de cuarenta hojas, llamado baraja.

P. Pillo.

De Instrucción pública

Propuestas.
Han sido propuestos para las escuelas que se expresan de esta provincia, los siguientes maestros nacionales:

Don Juan Cañizares Beltrán, para la de Pechina, y sirve en Málaga.
Don José Rivas Pérez, para Lucainena de las Torres y se halla en Reus.
Don Paulino Puga López, para Finés; está en Peligros (Granada).
Don Antonio Fernández Giménez, para Fiñana y sirve en Ulella del Campo.

Don Basilio Fernández Matute, para la de Cuevas y se halla en Puente Tocino (Murcia).
Don José Yebra García, para Paterina y presta servicio en Motril.
Don Antonio González Giménez, para Adra. Sirve en Mecina (Granada).

Don Horacio Casas Rembaud, de Canjáyar donde sirve a El Gran de (Málaga).
Don Nicolás Pérez Borsquet, para Benahadux y está en Ab'a.

Don Luis Gallano Añez, del Cabo de Gata a Alora (Málaga).
Don León García Llamas, para Arboleas y está en Huércal-Overa.
Don Francisco Portillo Puerto, de Zurgena a Bailén (Jaén).
Don Manuel Molina Peco, de Torre a Huelmo (Jaén).
Don Andrés Marzano Castro, de Tijola a Huescar, dirección graduada.

Don José Sáez A'onso, para la de Macael y está en Valor (Granada).
Don Francisco Vázquez del Barco, de Nacimiento a Belmez (Jaén).

Además don Felipe Soler Morales que se halla en Melilla, ha solicitado la escuela de Sorbia, pero no figura por error en el escalafón de 1913 y don Antonio Casas Novis, de la Huércal que se halla adjudicada.

La Mutual latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25. Córdoba. Delegación para Almería y su provincia: Pintor Diaz Molina, 15.

PETICIONES

De interés para los comerciantes

Entre las varias peticiones formuladas al Gobierno, por la Federación Gremial Española, como resultado de la Asamblea de Valencia, figura la referente a una «Ley de Propiedad Industrial», habiéndose presentado para ella una instancia cuya parte más esencial dice así:

«Que se presente a las Cortes un proyecto de ley regulando el arrendamiento de locales para comercio o industria en esta o parecida forma, a saber:

Artículo 1.º Todo local destinado a tienda o taller o a cualquier industria, se entenderá que se arrienda por tiempo indefinido, que no puede ser interrumpido más que por voluntad del arrendatario.

Art. 2.º Aunque no conste en el contrato, se entenderá que el local se arrienda para comercio o industria—tienda o taller—cuando con conocimiento del propietario, se apoderado, administrador, portero u otra persona de su dependencia, se realizaran en el local actos propios de comercio o industria, sin oposición judicial por el arrendador.

Art. 3.º El inquilino del local destinado a comercio o taller podrá ser desahuciado solamente: a) Por falta de pago. b) Por haber destinado el local a usos inmorales y c) por haber, sin consentimiento del arrendador, destinado el local a comercio o industria que ponga en peligro la finca.

Art. 4.º A los inquilinos de que

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso ::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

habían los anteriores artículos, no se les podrá subir el precio del alquiler y únicamente será permitido cuando las mejoras que se hayan hecho en el local, por cuenta del casero, sean de tal importancia que justifiquen la elevación del precio. En este caso procurarán ponerse de acuerdo arrendador y arrendatario, y si no lo logran nombrará el arrendador un individuo de la Cámara de la Propiedad y el arrendatario otro de la Cámara de Comercio, que no sea propietario de inmuebles y un tercero en discordia, que no sea comerciante ni industrial ni propietario de bienes inmuebles. Si cualquiera de las partes se negase a hacer tales nombramientos o no se pusieran de acuerdo en cuanto al nombramiento del tercero en discordia, el juez los nombrará a instancia de la otra parte.

Tanto el arrendador como el arrendatario vienen obligados a acatar y cumplir la resolución de este Tribunal arbitral. El incumplimiento por el arrendatario se considera motivo de desahucio.

Art. 5.º El arrendatario tendrá derecho a traspasar su establecimiento, taller o industria.

Art. 6.º Los arrendatarios de locales destinados a comercio, taller o industria no vienen obligados a prestar fianza de ninguna clase, que por la naturaleza de su profesión son solventes.

Art. 7.º Son irrenunciables los derechos «inmanentes» de los anteriores artículos».

Las subsistencias

Relación detallada de los precios medios, que a continuación se expresan:

Don Manuel Osorio, calle de Granada número 9. Harina Com. petidora 49 50 pesetas los 100 kilos; harina extra 48 50 id., harina 1.ª R 47 50 id., harina 2.ª R 40 los 92 id., arroz 5 50 arroba, habichuelas 7 50 id., habichuelas 6 50 id., azúcar 12 13 y 13 50 id., garbanzos 5 y 5 50 idem, café 4, 5 y 6 kilo, cabada 8 finega, bacalao 15 y 16 arroba, aceite 12 50 id., petróleo 26 25 caja, jabón moreno 6 75 arroba, jabón doblado 6 75 id., jabón pinta azul 8 50 id., pimienta moída 2 kilo.

S'añeres Górgora y R'cha, calle de Granada.—Maíz 10 50 pesetas fanega.

Don Luis López, Obispo Orbera número 6.—Trigo 25 céntimos libra.

Don Manuel Vargas, calle del Marco número 3. Huevos ura docena 2 pesetas.

Don Pedro Muñoz, Príncipe 23.—Tocino seño 2 40 pesetas kilo, tocino salado 2 20 id., tocino fresco 2 id.

Don Carmelo B'ón, calle Real.—Vinos a 6, 7 y 8 pesetas arroba, vinagre 5 y 6 id.

Don Luis García Romero, calle Real.—Vinos 6, 7 y 8 pesetas arroba, vinagre 5 y 6 id.

Don Miguel B'ón, calle de Granada número 33.—Pan blanco 48 y 50 céntimos kilo, idem bajo 45 id.

Don Francisco Ruano. Alhóndiga.—Patatas coloradas 2 50 arroba, idem blancas 2 idem.

Don José Araujo, plaza de Carreaga número 3.—Carbón vegetal corriente 7 pesetas quintal, carbón de encina 8 id., carbón de coke 3 75 id., carbón canutillo 7 idem.

Don Manuel Mateu, plaza del Mercado.—Carne de vaca 3 50 pesetas kilo, idem de cordero 2 25 idem, idem de cerdo 2 75 idem.

Don Francisco Martínez, plaza del Mercado.—Aves 2 50, 3 y 3 50 una.

Almería 15 Diciembre 1915.—El inspector de arbitrios, Joaquín Laynez

EDICTO DE MARINA

El servicio obligatorio EN LA ARMADA

El comandante mita: e la provincia marítima y director local de navegación y pesca, de Almería.

Hago saber: Que publicada la Ley de bases de 3 de Marzo de 1915, que establece en la Armada el servicio militar obligatorio, se publican a continuación los artículos que más directamente afectan a todos los individuos de la inscripción marítima y muy particularmente a los que por cumplir 19 años de edad en el 1916, han de ser incluidos en el reemplazo de 1917.

Artículo 5.º Estarán obligados a figurar en la inscripción marítima todos los mayores de 14 años que se dediquen a las industrias de pesca a fiote y navegación y los alumnos de todas las Academias de la Armada.

Los que se den de baja en la inscripción marítima, antes del primero de Enero del año en que cumpla los 19 años, no podrán ingresar de nuevo en ella hasta que hayan cumplido los 32.

Artículo 6.º Los individuos que pertenecan a la inscripción Marítima el día primero del año en que cumplan los 19 de edad, harán efectiva en la Armada en los términos y condiciones que establece la presente ley, la obligación que el artículo 3.º de la Constitución de la Monarquía impone a todos los españoles, con relación a la defensa nacional, prestando servicio en los buques, Arsenales, Estaciones navales y demás dependencias de la Marina de Guerra.

Artículo 7.º El servicio en la Armada será personal y deberá prestarse precisamente por aquellos a quien corresponda fuera de los casos de sustitución y cambio de número entre hermanos que autoriza la ley.

Artículo 43.º Para preparar la formación del alistamiento, los Comandantes de Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y fijada, por orden de edad, de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurando en ella el día primero de dicho mes cumplan en el mismo año los 19 de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el artículo 8.º, cuyo artículo es como sigue.

Artículo 8.º Quedan exentos de los deberes que impone esta ley y sujetos por lo tanto a servir en el ejército, con sujeción a la de Reclutamiento y reemplazo del mismo y a las disposiciones que dicte el Ministro de la Guerra:

1.º Los individuos de la inscripción Marítima que manifiesten su voluntad en este sentido por medio de instancia dirigida al Coman-

...

dante del Trozo con un mes por lo menos de anticipación al primero de Enero del año en que cumplan los 19 años de edad, siempre que acrediten en legal forma que poseen el título de Piloto o Capitán de la Marina Mercante o comprueben en la forma que determina el Reglamento que se hallan haciendo los estudios y preparación necesarios para obtener dichos títulos o el de Maquinista Naval; entendiéndose que la permanencia ulterior de los individuos de referencia en la Inscripción Marítima solo les facultará para ejercer respectivamente una y otra profesión.

2.º Los que en cualquier tiempo y en cualquier situación militar ingresen en un Cuerpo permanente o en una Academia del Ejército previa autorización del Ministerio de Marina.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento.

Almería 13 de Diciembre, 1915. — P. E. Alfredo Saralegui.

EN EL SUR.

Accidente.

Ayer a las cinco de la mañana fué arrollado en la Estación del Sur de España, por un vagón cargado de mineral que arrastraba la máquina de maniobras, el mozo Juan Rodríguez Sorroche, de 25 años de edad, natural de Cabo de Gata.

A consecuencia del inesperado accidente, resultó el Rodríguez con una herida contusa de veinte centímetros de extensión, que partiendo de la ingle izquierda se circunscribe en el escroto en su lado izquierdo, llega hasta la región perineal. Además, presentaba una contusión de segundo grado en la región gástrica.

El lesionado fué conducido seguidamente al hospital, donde recibió curación.

Movimiento marítimo

Día 16. Entrados. Vapor «Euterpe», de Luances, con carbón. Idem «Cabo Nao», de Cartagena, con carga general y 14 pasajeros. Idem «Aznalfarache», de Málaga, con idem y 9 idem. Idem «Virgen de Africa», de Melilla, en lastre.

Despachados. Vapor «Cabo Nao», para Málaga, con carga general. Idem «Aznalfarache», para Cartagena, con idem idem. Idem «Virgen de Africa», para Melilla, con carbón. Leúd «La Marieta», para Cartagena, con calaminas.

Una noche de Agosto.

Querido amigo: No he sabido hasta ahora que me lo dices en la tuya, que tu no conocías el mar; nosotros no concebimos que existan seres en la tierra que no lo hayan visto, y hay tantos...

El mar es parte de nuestra vida, su brisa nos trae ánimos a la cansera del espíritu. Nosotros no sabemos lo que es el mar hasta que vivimos un poco tierra adentro; entonces nos sentimos anonadados al contemplar siempre el cielo y pisar siempre el barro del que fuimos hechos por un caprichoso y festivo Dios.

El agua que se extiende más allá del horizonte, nos dice la pequeñez de nuestra vida y la insignificancia de nuestro campo de acción.

Cuando pensamos que estas partículas de agua habrán dado millares de viajes por todo el planeta y que estas gotas de agua no há mucho eran blanca nieve en la cima de gigantesca cordillera, más tarde hilo de agua de juguetón arroyuelo y miles de estos hilos de agua, caudaloso río que se vierte en el mar sin notarse, nuestras almas se empujan hacia.

La sensación marítima más poética que yo he experimentado, ha sido una noche de esta fría próxima pasada. Sucede, que siempre que una fiesta lleva la gente a un sitio cualquiera, los demás quedan desiertos, y así fué, que por un conato de verbena que se dió en el Bañerío, abandonamos el bulevar para embarcarnos con rumbo al poético establecimiento, situado a una media milla del pueblo.

En marcha hacia la bocana del mismo, con una noche de luna, sin viento, serena; parecía que nos deslizáramos por un lago de fantástico cuento de hadas.

El puerto estaba desierto; solo un velero cargado con sal de las famosas salinas del Cabo, esperaba

viento favorable para zarpar con rumbo a su destino.

Las luces lejanas de la ciudad herían en mil cambiantes de colores las aguas mansas del puerto y la sombra que proyectaba el embarcadero de Alquife, parecía la de un gigante antilluviano que avanza sediento al mar.

Destacábase ya el Bañerío con sus farolillos a la veneciana, que producían los más bellos contrastes de luces en el mar, haciendo mil figuras que resaltaban de los blancos reflejos de la luna. Más cerca, oímos el son de un pianillo que turbaba con sus chillonas voces la serena quietud de la noche.

Las parejas que desfilaron por el amplio balcón del establecimiento, arrulladas por las pequeñas olas que acariciaban suavemente el bañerío, preludiaban más de un concierto amoroso. Percibimos después un cuarteto que tocaba un vals, cuyos melancólicos sonidos hacían olvidar los desagradables acordes del pianillo. Dentro, risas, alegría, música y luces; compañeros inseparables de la juventud y animados grupos que paseaban en los intermedios de la música. Afuera, curiosos expiando los menores detalles y carruajes que aguardaban la conclusión de la fiesta...

...Quietud, todo en calma, sin viento, el mar parecía un lago, cuyas aguas jamás fueron revueltas por el vendaval. Así discurremos tranquilos, hasta que desembarcamos, y tristes, al pisar el prosaico suelo del bulevar que nos recordaba la monotonía de la vida, nos entramos en un café, envidiando la felicidad ajea.

El mar, querido amigo, es admirable: conquie ven pronto a esta hermosa ciudad y en una barquilla pasearemos por este Porthus Magnus; charlaremos un rato recordando los tiempos en que íbamos y en aquellos días que paseábamos por el Retiro y yo te contaba de esta soñadora Andalucía que tanto anhelas conocer.

Conque hasta muy pronto. Te quiere, Guillermo Téllez González. (De la Academia de Dicción, Declaración y Cultura Literaria de Almería.)

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy Causa del juzgado de Gérgal, contra José Navarro Salvador y otro, sobre homicidio.—Abogados, don Fernando Muñoz y don Francisco Coromina; procuradores, don Joaquín Cassinello y don Manuel Rapallo. Idem de Canjáyar, contra Arcadio Moya Rivas, sobre disparo.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Manuel Rapallo.

Noticias curiosas

Las Universidades del mundo La Universidad más antigua del mundo es la llamada «El Ashai», en El Cairo, que fué fundada en el año 988. Sigue a esta la de Parma (Italia), cuya fundación data de 1025; después las de Oxford y Cambridge (Inglaterra) fundadas en 1200 y 1257, y que hoy son frecuentadas por cerca de 4 000 estudiantes cada una. Entre las españolas, son de fama mundial las de Salamanca y Valladolid, la primera creada en 1263 y la segunda en 1346. Merecen también especial mención las de Coimbra y Roma, y entre las de Sud-América, la de San Marcos de Lima, que data del año 1551 y la de Córdoba, en la República Argentina, fundada en 1713. El clavicordio Algunos arqueólogos sostienen que en 1505 apareció en Italia el primer clavicordio, antecesor del actual piano vertical. Durante los siglos XVI y XVII estuvo en gran boga, adquiriendo gran renombre en toda Europa la marca del flamenco Ruckers el vie-

jo establecido en Amberes, viviendo de 1579 a 1651.

De estos clavicordios todavía quedan algunos, y hace pocos años se vendió en Londres un ejemplar de la referida marca, construido en 1614.

Estaba muy bien conservado y sus voces, no obstante la vetustez del instrumento, todavía se mantenían muy agradables y expresivas, justificando la fama que dicho fabricante adquirió en aquellos tiempos.

El día de descanso

Cada religión tiene consagrado al descanso un día particular de la semana.

He aquí los días de fiesta de cada una de ellas: La religión cristiana tiene consagrado como día de fiesta el domingo; el lunes, griego; el martes, persa; el miércoles, asirio; el jueves, egipcio; el viernes, turco, y el sábado, judío.

Siendo los días de descanso establecidos en los diferentes pueblos, según la religión que en ellos se profesa, resulta que el ocioso, para quien toda la semana es descanso, muda de religión todos los días.

Juzgado municipal

Nacimientos. Diosdado Oña Sánchez, Encarnación Montoya Avila, Alfonso Valverde, Antonio Galindo González y Juan García Arcos. Detenciones. Miguel Saez Ruiz, Rafaela Ros Cortés y Angustias Naveros Burgos. Casamientos. Francisco Rodríguez Martínez con Carmen Becerra Hernández.

De Hacienda

Ayuntamientos al Juzgado. La Tesorería de Hacienda ha dirigido una circular a varios Ayuntamientos de esta provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de cinco días no rinden las cuentas de cédulas personales del actual año, serán pasados al Juzgado. Padrones. La Administración de Contribuciones, ha dirigido otra circular a los Alcaldes de esta provincia para que inmediatamente presenten los Padrones de cédulas personales correspondientes al año próximo 1916.

Matricula industrial. Durante el plazo de ocho días, se halla expuesta al público en la Administración de Contribuciones de esta provincia, la matrícula industrial del año próximo, en cuyo plazo se pueden hacer las reclamaciones que se estiman convenientes a su derecho.

ACLARANDO PUNTOS.

La Normal de Maestras.

Como está sobre el tapete el tema de la suspensión de las Escuelas Normales, a propuesta del diputado provincial señor Soler Bayona, y secundado con patriotismo por siete padres más, parece oportuno aclarar algunos puntos referentes a las cantidades que lleva en vertidas la Excm. Diputación desde 1.º de Noviembre de 1914, que el personal quedó a ella afecto. Las profesoras de la Normal de Maestras, no percibieron un solo céntimo de sus haberes correspondientes a Noviembre y Diciembre de indicado año, apesar de haber consignado en sus presupuestos la cantidad de pesetas suficientes para cubrir estas apremiantes necesidades.

La casa que ocupa la Normal de Maestras, la paga directamente el Ayuntamiento, que más amante de la cultura y progreso del país, consignó en sus presupuestos, cinco mil pesetas; tres mil para el local y dos mil para material y enseres, cantidad que sigue incluyendo, con el plausible fin de que ochenta señoritas matriculadas ofician mente en la carrera del Magisterio, aparte de las que estudian libremente, no se vieran en la necesidad bochornosa de abandonar sus estudios, sabiendo los concejales y asociados cómo las gastan en la Diputación. Este número de alumnas es posible que aumente en el próximo curso, porque no es difícil suponer los beneficios que encuentran con no tener que ir a Málaga o Granada a adquirir el título y aprobar las asignaturas que aquí no podían cursarse, como eran las de labores, música, etc. Desde 1.º de Enero del 1915, año de gracia, la Diputación no ha

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIEZ CINUEVE DE DICIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

reintegrado en un solo céntimo al Estado de las cantidades que llevan cobradas las profesoras y profesores de la Normal de Maestras, sueldos que religiosamente perciben cada primero de mes del ministerio de Instrucción pública.

Luego si nada ha pagado ni piensa pagar por profesorado, alquiler material, etc. ¿a qué viene esa suspensión por despido de pesetas? ¿Es que las 40 000 pesetas figuradas en los presupuestos se han gastado? ¿En dónde, cómo y en qué? De esas 40 000 vociferadas solo se habrán satisfecho 1 500 por el local de la de Maestros, y acaso algunos cientos de pesetas más para efectos en dicho local.

Y ya que nos hemos ocupado de la Normal de Maestras, justo es tributar merecidos elogios a los señores Alcalde y concejales por su obra, nunca lo bastante aplaudida, de haber instalado, con su esfuerzo, la citada Escuela en condiciones inmejorables. En la visita que ayer hicimos al centro de cultura, quedamos admirados de su grandiosidad y de la amabilidad de su Directora doña Irene de Castro, que no cesa de trabajar hasta que quedan totalmente instalados cuantos útiles son necesarios a la educación e instrucción de las bellas señoritas que desean abrazar la carrera del Magisterio.

Aurelio.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 97; hembras 58. Hospicio, 117 y 135; expósitos, 4 y 11; Manicomio: 101 y 71 Total, 584. Asilo provincial. Médico: don Manuel Martín. Practicante: don José Gil Segura. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana. Movimiento carcelario. Ha ingresado en esta prisión Miguel Baeza Miravete, y fueron puestos en libertad Miguel Yebra Navarro y Francisco Sáez Gil. Quedaban reclusos, 63 hombres y 4 mujeres. Total 67.

DIPUTACION PROVINCIAL

Y .. siguen las sesiones. La Diputación provincial continuó ayer celebrando sus sesiones del presente periodo semestral. No puede en esta ocasión ser el parto más laborioso el de la Casa provincial, en la que reina un verdadero desconcierto lo mismo en las discusiones que en los acuerdos que se toman. Presidió el señor Giménez Canga Aguilles y asistieron los señores Rueda Molina, Llamas, Muñoz Calderón, Toro, Godoy, Aparicio, Lozano, Muñoz Saavedra, Soler y Bueso. Fué leído y aprobado el acta de la anterior sesión. Seguidamente dióse lectura al informe del Contador sobre la proposición que presentó el señor Llamas respecto a que los pueblos pagen directamente las estancias de los enfermos y asilados en los establecimientos de beneficencia. El señor Llamas insistió en su proposición. El señor Rueda dijo que le parecía bien lo propuesto por el señor Llamas, pero que era necesario saber con qué recursos contaba la Diputación para poder atender desde primero de año a los establecimientos de beneficencia hasta que los pueblos ingresaran. El señor Llamas contestó que se puede hacer la relación enseguida de los edificios de cada pueblo.

El señor Rueda insistió en que no quiere haya dificultades después, porque resultaría un conflicto.

El señor Muñoz Saavedra expuso que en el próximo presupuesto se podría consignar una cantidad por valor de la dozava parte para poder adelantar el importe de los gastos de una mes.

El señor Rueda dijo que deberían señalarse dos meses en vez de uno, porque habría más tiempo para pasarles relación a los Alcaldes.

(Se acordó esto último). Continuó después la discusión del presupuesto para el año próximo.

El señor Bueso propuso que las 1.500 pesetas que hay señaladas para entretimiento y combustible de la estufa de desulfación, se dejen en 500.

El señor Rueda contestó que la estufa no funcionaba diariamente porque el combustible era caro. (Quedó reducida la partida a 500 pesetas.)

El señor Rueda propuso que se consignara una partida para la adquisición de los rayos X con destino al hospital.

El señor Muñoz estuvo conforme con el señor Rueda.

(Se acordó con lo propuesto por el señor Rueda.)

Suspendióse la sesión por varios minutos.

Reanudado el acto, se puso a votación el presupuesto de gastos, votando en contra los señores Bueso y Muñoz Saavedra.

El Presidente manifestó que como se necesitaban por lo menos 11 votos, no estaba aprobado el presupuesto y para ello proponía que se prorrogara el periodo por otras ocho sesiones, a las cinco de la tarde.

(Así se acordó). Dióse cuenta de varias facturas por géneros para los Establecimientos de Beneficencia.

El señor Lozano preguntó si estaban revisadas esas facturas por el diputado-visitador.

El señor Rueda contestó que no y porque no era costumbre, pues había bastante con la garantía de la madre dispensera. Además dijo que disminuía el cargo de visitador porque era mucha carga para él.

El señor Lozano retiró su proposición y añadió que no se admitiera la dimisión al señor Rueda. (Así se acordó.)

El señor Rueda dió las gracias. El Presidente hizo elogios del señor Rueda, proponiendo que constara en acta un voto de gracia para dicho diputado por su gestión.

También se acordó esto, levantándose la sesión.

Viajeros.

Ayer mañana marchó a sus propiedades de A'box, el teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Carreño Sánchez. —Ha regresado de Madrid el exalcalde don Francisco Bustos Orozco, en unión de su señora. —De Málaga regresó en el tren correo el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don Luis Rabadán. —Se encuentra entre nosotros el segundo teniente de 1.ª fantería don Manuel Flores. —Ha marchado a Londres el exalcalde y banquero don Antonio González Egea. —Para Palpi salió ayer mañana el diputado provincial don José Pertegaz. SE VENDE una casa en la calle de Majaduros número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Don Félix Suárez Inclán.



Gobernador civil de Barcelona.

[BUENAS PASCUAS]

Cambio inoportuno

Yo no puedo decir a ustedes si la crisis parlamentaria que ha provocado don Alvaro es oportuna o no lo es, porque en política y en cantar misa estoy a la misma altura, pero dentro de mis pocas luces «gubernamentales» entiendo que un cambio de situación cuando tan próximas están las Pascuas, es un atentado al estómago de las innumerables familias que viven de las golosinas del Presupuesto.

Aposteo cualquier cosa a que la dimisión de don Eduardo ha causado más perturbaciones que el agua contagiada, y que a estas horas hay un número de españoles atacados de esa enfermedad que viene siempre acompañando a la crisis.

¡Despedirse de un momio en estos momentos en que suben sistemáticamente las materias alimenticias es verdaderamente horrible!

¡Es dar un salto de la paz a la guerra de trincheras!

A muchos de los que creían llevar una participación del gordo, les ha caído la lotería.

Verdad es que lo que para uno es un conflicto, para otros puede ser la captura de los garbanzos.

¡El pavó! ¡Ecco il problema!

Por lo pronto los generales se quedan con la edad que se les pretendía rebajar.

Lo único que había que temer, en la entrada de los liberales, es la influencia de los «ingleses».

Figúrense ustedes lo que significa para ellos la invasión a los favorecidos por el cambio.

Había tantos esperando que entraran los liberales.

En lo que habrá producido gran perturbación el cambio político es en los aguinaldos.

El sereno del distrito felicita a don José, con motivo de las Pascuas y la entrada en el Poder.

Pero de nada servirán estas tarjetas poéticas.

Unos porque no han cobrado todavía, y otros porque no cobran más, las respuestas serán todas negativas.

Para mí es que van a abundar los «peros».

—Yo le daría a usted el aguinaldo, «pero» no tengo una gorda.

Frà Diavolo

EN LOS BALKANES

La obra de los aliados

Un periódico publica con carácter oficioso lo siguiente: «Esperando que comiencen a ejecutarse las decisiones tomadas por los Estados Mayores y sancionadas por los Gobiernos respectivos, la obra de los aliados en Macedonia continúa bajo tres formas: 1.ª Refuerzo de tropas.

Organización del terreno. Negociaciones con Grecia para obtener libertad de movimientos.

El puerto de Salónica recibe desde hace muchas semanas, más contingentes de los que podía materialmente recibir.

Todavía quedan en la rada muchos transportes cargados de tropas.

Cada unidad está provista de material de guerra, de municiones y de aprovisionamientos de todas clases.

El término medio de los hombres desembarcados diariamente es de tres mil.

Se están fortificando las posiciones que las tropas deben ocupar en las proximidades de Salónica.

Por otra parte, las fuerzas aliadas se repliegan con método, a fin de llegar al interior del campo atrincherao que se constituye.

Repliegue y organización de terreno van a la par.

En lo que concierne a la libertad de movimientos, los Estados Mayores aliados querrian que el ejército griego les dejase sitio en el campo de operaciones donde han de evolucionar.

Ciertas posiciones deben estar en sus manos necesariamente, y no deben encontrar ninguna dificultad en el empleo de las vías férreas, incompatibles con la presencia del ejército griego.

Para realizar esta última parte del programa de los aliados, trabajan los diplomáticos en Atenas.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

En el campo de Salónica, de un lado, y de otro, se ven las banderas de los aliados.

Pérdida. Quien se haya encontrado dos recibos de talonario de Lotería del número 5.081 para la jugada que se celebrará en Madrid el día 22 del corriente mes, de una peseta cada uno, y con los números 86 y 87, puede entregarlos en la calle de Velasco, número uno, donde se le gratificará, pues de salir premiados quedarán nulos.

Los Exploradores. Concurrirán el domingo 19 a las ocho de la mañana, de uniforme, cuerda y bordon, al domicilio social para su expedición se manal al «Mami» Los que deseen comer en el campo, entregarán 40 céntimos al guía de cocina señor Monerri.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS acción suave y eficaz. Dosis: uno dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Injertos. En el Campo de Dalías, los hay a la venta en pie de Rupestri lot clase superior. Informará Francisco Antonio Quesada, calle Mendez Nuñez, 5.

TEATRO. En Variedades. Esta noche se proyectará en este teatro la emocionante película de actualidad titulada «Servicio obligatorio», interesante cinta cuyo mérito artístico y escénico ha originado los mayores elogios de la prensa madrileña.

En breve se presentará ante el ilustrado publico de este coliseo el más famoso ilusionista conocido hasta el día, cuyos trabajos son el asombro de todos los públicos.

Mr. Maieroni en su tournée por Europa está siendo la admiración de los hombres de ciencia, por sus trabajos de sustitución, ilusionismo y telepatía que realiza con arte verdaderamente milagroso.

La presentación de Maieroni será un acontecimiento artístico de gran relieve.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández. Baja de Reyes Católicos, número 5.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS PARA HOY - Sís Urbicio, cf. Lázaro, ob. Fiorlán y cps. mrs. Vivina, vg. y Vega, vd.

PARA MAÑANA. Nuestra Señora de la O. Stos. Ruf., Zísimo y Simplicio, mrs.

CULTOS. En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

PROLONGA SU ESTANCIA. hasta el 29 de Diciembre en el H. INGLES el acreditado Médico colegiado en Madrid don FERMÍN GUERRERO, con veinte años de práctica, especialista en organoterapia, en las enfermedades del estómago, nerviosas, oídicas y vías urinarias, habiendo conseguido curaciones notables, gracias a los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su clínica de Madrid, establecida en la calle de Roma número 16. Su invento «medicinal de los nervios» para combatir las HERNIAS (sin operar) ha causado la admiración de los hombres de ciencia.

APLICA TODA CLASE DE APARATOS OPTICOS. HORAS DE RECIBIR A LOS ENFERMOS EN ALMERIA, DE 11 A 1 Y DE 4 A 5.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy de este puerto, el vapor

Dolores. admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios.

Verdejo hermanos. Paseo del Malecón, 26.

Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN. Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas de este muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE. Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPANOLA. Seguros de Ganados y cosechas. Adalberto Ruiz. Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Aceite de Hígado de Bacalao. Legítimo de Noruega, se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne 2, Almería.

TELEGRAMAS. (De nuestro servicio especial) Informes de la guerra. Madrid 16.

Noticias de Francia. El telegrama oficial recibido esta noche de París, dice que la actividad nocturna va disminuyendo.

De origen ruso. Otro despacho oficial de Petrogrado dice lo siguiente: En Uskub un aeroplano enemigo bombardeó la ciudad, siendo aquel despues dispersado.

De origen inglés. De Londres comunican también oficialmente lo que sigue: Ocupamos en Hoyoc una mina y en Iprés sostuvimos un combate aéreo, derribando a un avión alemán.

Los telegramas recibidos. El señor Argente, hablando con los periodistas, hizo resaltar que la mayoría de los telegramas recibidos en la Presidencia en nada se referían a la felicitación por la entrada del partido liberal, sino que se interesaban por la infinidad de asuntos que afectan a la vida económica.

Sobre las subsistencias. El Comité Nacional de la Unión de Trabajadores, ha pedido hora para visitar al Presidente del Consejo señor conde de Romanones, a objeto de tratar sobre las subsistencias.

La exportación de naranja. Los señores conde de Romanones y Urzaiz se ocupan preferentemente, entre otros asuntos, del problema de la exportación de la naranja.

La ley sobre la difamación. El ministro de la Gobernación señor Alba, refiriéndose a las quejas de los socialistas, dijo que cada vez se demuestra lo inútil que hubiera sido la ley sobre la difamación, proyectada por el señor Moret.

La exportación de arroz. El señor Urzaiz, ministro de Hacienda, ha negado hoy que él prohibiera la exportación de arroz. Soamente se trata de una confusión, por creer e señor Urzaiz que ya se había excedido de la autorización concedida a los almacenes.

Por los aires. Otro despacho de Londres da cuenta de que el zeppelin «L-22» ha destruido con bombas el cobertizo de Schiving, causando la muerte a 40 e hiriendo a muchos.

Otras noticias. Romanones mejorado. El Presidente del Consejo señor

Una nevada. Hasta el anochecido ha estado cayendo sobre Madrid una gran nevada. Solamente cuajó en los jardines y tejados.

El general Jordana. Mañana es esperado en Madrid el Residente general de España en Marruecos señor Gómez Jordana.

Embajadores. En la semana próxima se firmarán los nombramientos de Embajadores.

BOLSA. 4 por 100 interior. 71 70. 5 por 100 amortizable. 71 15. Londres a la vista. 25 15. París a la vista. 90 90.

Consecuencias de una huelga. -- Accidentes. Telegrafían de Guadix que la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, está causando trastornos gravísimos al comercio y al público en general.

Este celebrará conferencias con el ministro de la Guerra general Luque y con el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

Participan de Sevilla que persiste el cierre general. Se ha presentado hoy una solicitud en el Gobierno civil para ce'brar mañana una manifestación monstruosa, El Gobernador trabaja porque sea aplazada dicha manifestación y no coincida con el viaje del Rey.

Reparto de ropas. En el salón de Columnas del palacio, ha repartido hoy la Reina Victoria ropa a 30 pobres.

Exportación. El ministro de Hacienda señor Urzaiz, ha autorizado hoy la exportación de azúcar.

La venta de barcos. El nuevo Director general de Comercio señor Salas, está recibiendo multitud de telegramas pidiéndole que impida la venta de barcos españoles.

A Barcelona. Hoy ha salido para Barcelona, el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, señor Suárez Licán.

Servicio marítimo. Se ha ordenado que comience el nuevo servicio de vapores entre Vigo y Nueva York.

De Barcelona. Comunican de Barcelona que ha sido aplazada la semana de fiestas náuticas por los anuncios de que el Rey irá en breve a aquella capital.

Romanones. A última hora fué a su despacho oficial el Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones.

Siguen los nombramientos. Ha sido nombrado Gobernador civil de Lérida, don Alfonso Ruiz Grijalba.

Poseión. Se ha posesionado esta tarde del cargo de Director general de Comunicaciones el señor Francos Rodríguez.

Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Se venden varias fincas. puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéjcia.

José Godoy Ramírez. MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Doctor Eduardo Pérez Cano. del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Se necesitan agentes. bien retribuidos para asunto lucrativo. Informará el dueño de «La Feneraria», Augusto A. Riva, Real 16.

EL PASAJE. Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ. Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, pifones y pimiento molido superior.

Turrones. Ha llegado a esta capital el conocido turronero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

MOSAIQUES ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ. Calle de Granada 62.

DOCTOR MANUEL MARIN. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

CONSULTA de enferme tades de oios. A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal.

Se venden varias fincas. puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéjcia.

José Godoy Ramírez. MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Doctor Eduardo Pérez Cano. del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Se necesitan agentes. bien retribuidos para asunto lucrativo. Informará el dueño de «La Feneraria», Augusto A. Riva, Real 16.

EL PASAJE. Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ. Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, pifones y pimiento molido superior.

Turrones. Ha llegado a esta capital el conocido turronero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

MOSAIQUES ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ. Calle de Granada 62.

DOCTOR MANUEL MARIN. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

CONSULTA de enferme tades de oios. A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal.

Se venden varias fincas. puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéjcia.

José Godoy Ramírez. MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Doctor Eduardo Pérez Cano. del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Se necesitan agentes. bien retribuidos para asunto lucrativo. Informará el dueño de «La Feneraria», Augusto A. Riva, Real 16.

EL PASAJE. Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ. Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, pifones y pimiento molido superior.

Turrones. Ha llegado a esta capital el conocido turronero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

MOSAIQUES ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ. Calle de Granada 62.

DOCTOR MANUEL MARIN. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

CONSULTA de enferme tades de oios. A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal.

Se venden varias fincas. puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéjcia.

José Godoy Ramírez. MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Doctor Eduardo Pérez Cano. del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nueva tinte no más ni serás calvo
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; a cha el color ni espanta la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura se compone nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme dades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nue vo vigor, nunca será calvo.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri zarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumera «La Venu», Puerta de Purchena 4.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, desprendimiento de las comidas, inapetencia, hinchazón estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse á este autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares á cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la casa de Real.)

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Exigese siempre la marca del Dr. Winter. - Hecho cuidado con las imitaciones

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua ó canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.

Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones dentificas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano camosi fuer+ las más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el pre irto que cierra la caja la firma de ARROYE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles
Llegadas á Almería: los viernes, á visilla, los domingos, á Almería, los miércoles, á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermans. Paseo Colón, 17 Mercad, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. D. J. Meli Sres. D. Meli y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Príncipe número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones. Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

DONA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante Paseo del Príncipe 40.

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé.

Indispensable para el Rhogade y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos — Guadalupe Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

Tónico genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid, En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona 120, Barcelona.

SE VENDE una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL